



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

43° período de sesiones

9 de junio a 3 de julio de 2003

Tema 9 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 43° período de sesiones

Relator: Sr. Jerry **Kramer** (Canadá)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

(Tema 4 a))

Sección 15

Asentamientos humanos

1. En su 19ª sesión, celebrada el 23 de junio de 2003, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó la sección 15, Asentamientos humanos, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/58/6 (Sect. 15)).
2. El representante del Secretario General presentó la sección 15 y respondió a las preguntas planteadas durante el examen de la sección del presupuesto por el Comité.

Debate

3. Se expresó apoyo al programa de trabajo emprendido por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
4. Se expresó acuerdo en relación con la importancia concedida a la función de las mujeres como participantes activas en las iniciativas para mejorar las condiciones de vivienda y de buena gestión de los asuntos urbanos, en el marco del subprograma 1. Se expresó la opinión de que, además de la importancia atribuida a la función de la mujer, el sector privado y de la sociedad civil deberían ocupar un lugar prominente en la estrategia establecida para la ejecución del subprograma 1. Respecto del sector privado, se expresó la opinión de que una parte de la labor de ONU-Hábitat debería centrarse en la prestación de apoyo a las empresas pequeñas de



construcción de viviendas. En lo atinente a la sociedad civil, se expresó la opinión de que la labor de ONU-Hábitat debería centrarse en la prestación de apoyo a las actividades de desarrollo comunitario para facilitar la transferencia de tecnología en la esfera del desarrollo de la vivienda, principalmente en las comunidades rurales.

5. Se expresó preocupación por la falta de propuestas para discontinuar los productos considerados obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces, de conformidad con el párrafo 5.6 y la regla 105.6 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programa del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación.

Conclusiones y recomendaciones

6. El Comité subrayó la necesidad de que los directores de programas de la sección 15 cumplieran el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programa del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación.

7. El Comité recomendó que todas las referencias a los objetivos de la Declaración del Milenio que figuran en la sección 15 se sustituyeran por la frase “los objetivos de la Declaración del Milenio establecidos en la resolución 55/2 de la Asamblea General”.

8. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara la descripción del programa de la sección 15, Asentamientos humanos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, con sujeción a las modificaciones siguientes:

Cuadro 15.10

i) Sustitúyanse los logros previstos en el apartado i) con el texto siguiente:

“Aumento de la concienciación y de la sensibilidad respecto de la difícil situación de los pobres de las ciudades, y fortalecimiento de la cooperación y la asociación en las iniciativas orientadas al mejoramiento de los barrios de tugurios, de conformidad con el objetivo de desarrollo del Milenio sobre ‘ciudades sin barrios de tugurios’”;

ii) Insértense en el apartado i) de la columna Indicadores de progreso, después de la palabra “países”, las palabras “y otros asociados del Programa de Hábitat”;

iii) Suprímense en el apartado j) de la columna Logros previstos las palabras “de energía renovable y”;

iv) Sustitúyase el texto del apartado j) de la columna Indicadores de progreso con el texto siguiente:

“j) Número de países que trabajan con ONU-Hábitat para promover el acceso a servicios energéticos diversos y eficientes, así como al transporte público y no motorizado.”